



Outlook

RE: SOLICITUD AVAL FINANCIERO MODIFICACION CTO 4233100-191-2024

Desde Laura Catalina Cepeda Castillo <lccepeda@alcaldiabogota.gov.co>

Fecha Jue 26/06/2025 8:59 AM

Para Pablo Andres Pacheco Rodriguez <papacheco@alcaldiabogota.gov.co>

Buenos días,

De manera atenta confirmamos que el balance financiero de la orden de compra 191-2024 se encuentra ajustado para continuar con el trámite prórroga hasta el 15/07/2025.

Cordial saludo.



LAURA CATALINA CEPEDA CASTILLO

TÉCNICO OPERATIVO

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 381 3000

De: Pablo Andres Pacheco Rodriguez <papacheco@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado: jueves, 26 de junio de 2025 8:34

Para: Laura Catalina Cepeda Castillo <lccepeda@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD AVAL FINANCIERO MODIFICACION CTO 4233100-191-2024

Buenos días

Por medio del presente doy alcance a la solicitud de aval, corrigiendo la justificación respecto del saldo disponible por ejecutar.

Cordialmente



PABLO ANDRES PACHECO RODRIGUEZ

ABOGADO - CONTRATISTA

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá



De: Pablo Andres Pacheco Rodriguez <papacheco@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 25 de junio de 2025 4:27 p. m.

Para: Brandon Steve Mora Tovar <bsmora@alcaldiabogota.gov.co>; Laura Catalina Cepeda Castillo <lccepeda@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: SOLICITUD AVAL FINANCIERO MODIFICACION CTO 4233100-191-2024

Buenas tardes

Por medio del presente me permito solicitar su colaboración para que se emita el aval financiero de la modificación del contrato referido en el asunto.

Cordialmente



PABLO ANDRES PACHECO RODRIGUEZ
ABOGADO - CONTRATISTA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en:

<https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas>